

## RESUMEN DE REGULACIÓN

1 de febrero, 2021

Hernando José Gómez  
Presidente  
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.  
Directora Financiera y de  
Riesgos  
Asobancaria  
[lmbejarano@asobancaria.com](mailto:lmbejarano@asobancaria.com)

Para solicitar alguna norma  
o suscribirse al Informe  
Semanal de Regulación por  
favor envíe un correo  
electrónico a  
[rtorres@asobancaria.com](mailto:rtorres@asobancaria.com)

- Ficha técnica: se informan aspectos relacionados con la revelación de los gastos en la Ficha Técnica (SFC - Carta Circular N°07).
- IBC: se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario (SFC - Resolución N°064).
- Sistemas de pago de alto valor: se expiden cambios en las regulaciones sobre los sistemas de pago de alto valor (BanRep – Resolución Externa N°01 de 2021).
- OMA y operaciones de liquidez: se expiden cambios en las regulaciones para el control del riesgo de operaciones de mercado abierto y de liquidez (BanRep – Circular Reglamentaria Externa DEFI-354).
- Planes de Crédito Agro, Garantías y Gestión Riesgos: se expide reglamentación para la colocación y gestión de riesgos de créditos agropecuarios, así como para el Plan Anual de Garantías al que corresponde el Fondo Agropecuario de Garantías (CNCA – Resoluciones N°01, N°02 y N°03).

## NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

[lmbejarano@asobancaria.com](mailto:lmbejarano@asobancaria.com)

Andrés Lanziano R.

[alanziano@asobancaria.com](mailto:alanziano@asobancaria.com)

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a [dpachon@asobancaria.com](mailto:dpachon@asobancaria.com)

### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Circular N°07 de 2021:** por medio de la cual se informan aspectos relacionados con la revelación de los gastos en la Ficha Técnica (FT) como mecanismo de información para los Fondos de Inversión Colectiva (FICs).

Fecha de publicación: 22 de enero de 2021

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

2. **Resolución N°064 de 2021:** por medio de la cual se certifica en 17.54% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario. Esta tasa regirá para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2021.

Fecha de publicación: 29 de enero de 2021

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

### BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Resolución Externa N°01 de 2021:** por medio de la cual se expiden modificaciones a la Resolución Externa N°05 de 2009, la cual contiene las regulaciones sobre los sistemas de pago de alto valor, sus operadores y participantes. Las principales modificaciones incluyen cambios en los artículos 2° y 4°, y la derogación del artículo 5°.

Fecha de publicación: 29 de enero de 2021

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

2. **Circular Reglamentaria Externa DEFI-354:** por medio de la cual se expiden modificaciones a la Circular Reglamentaria Externa DEFI-354. Los principales objetivos de la Circular son: (i) incluir dentro de los requisitos para el ingreso y mantenimiento de los Agentes Colocadores de OMAs que pertenezcan a las entidades del Grupo A, el cumplimiento de la relación de apalancamiento individual y consolidada, y (ii) efectuar ajustes de carácter operativo.

Fecha de publicación: 29 de enero de 2021

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

## COMISIÓN NACIONAL DE CRÉDITO AGROPECUARIO

1. **Resolución N°01:** por medio de la cual se define el Plan Indicativo de Crédito Agropecuario y Rural para el año 2021, y las condiciones de su colocación. Dentro de las principales disposiciones se encuentra el establecimiento de las tasas de interés y de redescuento, y de los procedimientos para fijar plazos y fechas de amortizaciones de los créditos otorgados por instituciones financieras en relación con la cartera obligatoria destinada a Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA).

Fecha de publicación: 27 de enero de 2021

Norma: <https://www.finagro.com.co>

2. **Resolución N°02:** por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Garantías para el año 2021 y el esquema de provisiones y reservas. Adicionalmente, se modifica la reglamentación del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), donde se establecen comisiones que se deberán pagar al FAG por parte de los intermediarios financieros.

Fecha de publicación: 27 de enero de 2021

Norma: <https://www.finagro.com.co>

3. **Resolución N°03:** por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para el año 2021. Dentro de las principales disposiciones se encuentran la fijación del monto de disponibilidad presupuestal del Fondo Nacional de Riesgo Agropecuario (FNRA), así como los porcentajes de las primas ofrecidas como Incentivos al Seguro Agropecuario (ISA).

Fecha de publicación: 27 de enero de 2021

Norma: <https://www.finagro.com.co>